

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, SETIEMBRE 18 DE 1893

LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(Continuación)

Tendrá fuerzas cívicas y convicciones morales el sucesor del doctor Herrera y Obes — para reedificar el crédito y el orden económico sobre tantos escombros?

Se atreverá a presentar a nuestros acreedores, nuevos balances del estado del país, para convencerlos de que nuestra actualidad financiera no reposa en un inmenso *echafaudage* de mentiras?

Y si el candidato triunfante lo es el general Tajes — realmente tendrá energía y convicciones para tanto.

Estas son las únicas dudas que atraviesan mi espíritu y que más de una vez me han hecho retroceder antes de escribir estos artículos.

Hay quienes creen y afirman que tengo mano desgraciada para sacar candidatos de pila.

Tal vez eso sea cierto — pero eso en todo caso no depende de mí sino de los candidatos y de la concepción patriótica que yo me formo de las necesidades arquitectónicas del país.

Lo concibo grande y lo encuentro muy pequeño, en todo en hombres, en instituciones, en nivel moral e intelectual, en educación política, en prácticas comerciales — y busco como muchos el genio práctico que presida a su reorganización, y que capitalice, siquiera en parte los restos del rico patrimonio que heredamos.

¿Será este el general Tajes?

Creo que puede serlo — si él comprende su misión, y sabe aprovechar los elementos de reflexión que va a ofrecerte la nueva época.

Si como decía Diderot, los hombres aprenden sin necesidad de ir alas academias, en los otros hombres — que Zola llama el *emento* humano — fuerza será inventar que pocos ciudadanos como él han compilado lo entre más documento de esta especie, que son una de las principales fuentes de la sabiduría práctica.

Ojalá! decía el general Tajes, no hace seis meses, — a uno de sus conocidos — que nos repeta la frase — hubiese yo conocido los hombres de mi país cuando subí a la presidencia como los conozco hoy! Cuanto tristes habría evitado! Cuántos desastres habría impedido!

Y decía la verdad el general Tajes — por que entonces no había aprendido lo que sabe hoy, a distinguir el solipsismo abrillantado y seductor de la verdad concienciada y modesta — y como todos los hombres de su país se habían educado en esa atmósfera empiricista, de ideologías de declinación, — de frases elección de susciones pedantes — q las más de las veces no tienen una idea práctica en la cabeza ni la humildad de ceder el puesto a quien la tiene.

Es por eso que hoy será el Teniente General Tajes, con su silencioso buen criterio, con su experiencia bien adquirida sobre el documento humano — un gobernante de convicciones firmes y de espíritu de progreso — que hoy por hoy es cuanto no necesita el país.

Al proclamar su nombre, recomendarán dole al buen sentido de nuestros compatriotas — creemos haber cumplido un deber de conciencia que entre nuestras relaciones privadas hace ya varios meses hemos empezado a poner en práctica.

No nos toca a nosotros, que no formamos parte de su *entourage*, y que nada esperamos de su gobierno porque, cuando él suba al poder, nosotros, si Dios quiere, no viviremos en el país — no nos toca, decíamos, organizar los trabajos prácticos para proclamar su candidatura, como écho de una aspiración nacional.

Pero si nos toca decir, que ya tarda de demasiado la iniciativa de esos trabajos — y que se nota en la acción de los partidos — una falta de civismo, rayana de la cobardía ó del egoísmo.

¡Nos quejaremos después de que empeoren nuestros deseos?

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Como se ve el Dr. Costa, encuentra en el Teniente General Tajes el candidato, hoy por hoy más popular y más accesible al triunfo, en virtud de la situación política por que atraviesa el país.

Nosotros creemos otro tanto. A pesar de que somos partidarios de los gobiernos civiles, no por eso dejamos de comprender que el candidato mencionado puede hacer mucho en bien de los intereses nacionales si toma de nuevo las riendas del mando.

Sus conciudadanos ya le conocen; saben que si no es una ilustración pues no ha cursado mayores estudios, supo merecer más de un entusiasmo aplauso por la prensa independiente y los hombres de principios, que no eran sus amigos políticos, durante su periodo administrativo anterior al del Dr. Herrera, — y como se ha dicho con verdad, — muchas veces el simple buen sentido es el mejor político.

El Teniente General Tajes, con la experiencia de gobernante que ha adquirido en cabeza propia, conociendo las cosas y los hombres de su tierra, si se halla posado, como lo creemos, de la mejor buena voluntad para con los progresos y el bienestar nacionales, podría tornar la confianza y restaurar el crédito público.

El Dr. Tomás Manuel de Anchorena dijo una vez, hablando de las cosas de su país: «Ningún gobierno hace sólidos progresos desviándose de la senda de la verdad y buena fe. — Los triunfos que se obtienen por medio del engaño y la superstición, son muy efímeros, y son ellos mismos los que preparan la ruina de sus autores.

Esta verdad se ha palpado en distintas ocasiones y por diversos mandatarios en el país.

Han subido al poder en medio de la expectativa general, han hecho una y mil seductoras promesas, y desde sus primeros actos han desmentido sus palabras, engañando al pueblo cual si se tratase de un niño mal criado a quien es preciso, para evitar sus impertinencias, ofrecerle cuanto deseas poseer, aunque después no se le satisfaga en lo más mínimo.

El Teniente General Tajes ha podido a precisar de cerca todo esto y no ignora que para gobernar es menester ajustarse a los mandatos de la ley y a los dictados del sano patriotismo.

Vivimos en un siglo, ha dicho el ilustre Juan Cruz Varela en que el ministerio importante de corregir los abusos es sin duda el más difícil y en que el valor con que se emprenden la destrucciones de los errores viejos pasa por orgullo y temeridad.

Sin embargo, es preciso poner el dedo sobre la llaga, cauterizar la herida para que no se vaya en sangre; adoptar un temperamento energético, dejarse de indebididades y perniciosas contemplaciones, y cortar el mal de raiz.

Esto toca al gobernante que reemplaza al Dr. Herrera, por que el país se halla abocado a un ciclón político financiero; propenso a llevar todo por delante, hasta el propio decaimiento nacional.

El Dr. Carlos María Ramírez, que ha sido uno de los más entusiastas campañas de la buena causa, decía en 12 de Febrero de 1871:

«Un pueblo de hombres libres, iguales y hermanos, bajo la autoridad de un gobierno justo y fuerte — no es todo el ideal que puede la política alcanzar en este mundo.

Y el Teniente General Tajes no tiene acaso condiciones para hacer un gobierno justo y fuerte en el cual tengan asidero todas las aspiraciones honestas? No lo podemos en duda, si, como fuera de esperar, supiese rodearse de ciudadanos que no hicieran un *modus vivendi* de la política.

Los honrosos antecedentes son su mejor justificativo.

SETEMBRINO E. PEREDA.

LEY SOBRE HERENCIAS y TESORO DE I. PRIMARIA

(Conclusion)

Los certificados se rubricarán por el escribano respectivo, insertándose además en la escritura correspondiente.

Exceptuándose de lo dispuesto en el inciso 1º los casos previstos en los artículos 23 y 34.

PERIÓDICO DE LA TARDE

del procurador fiscal ó agente fiscal respectivo.

CAPITULO IV

APLICACION DEL IMPUESTO—CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Art. 43. Destinase al servicio de instrucción primaria en toda la República el producido total del impuesto de herencias y donaciones.

La Dirección General de Impuestos Directos entregará las sumas recaudadas a medida que vaya percibiéndolas, a la Dirección General de Instrucción Pública ó a quien esta designe, sin deducir cantidad alguna por gastos de percepción, salvo lo dispuesto en el artículo 28.

Art. 44. Crease el Tesoro de Instrucción Pública, que se formará con los bienes y rentas afectadas exclusivamente al servicio de la educación común en toda la República, que se expresará a continuación.

1º. El producto de impuesto de herencias y donaciones.

2º. El producto del impuesto urbano de instrucción pública.

3º. El producto del impuesto rural de instrucción pública.

4º. El producto del impuesto de piedra y arena de toda la República.

5º. El producto del impuesto de abasto en la parte destinada a instrucción pública.

6º. El producto de las patentes de personas.

7º. Los bienes que por falta de herederos corresponden al Fisco.

8º. El producto de las multas que por cualquier autoridad se impusieren por infracción de las leyes ó reglamentos y que no tuviesen aplicación determinada por la ley.

9º. Las donaciones de particulares a favor de la educación común.

10. Las cantidades que de rentas generales se destinen a saldar los presupuestos de instrucción pública siempre que los bienes y rentas que se dejan encuadrados no basten a cubrirlos.

Art. 45. Los bienes y rentas del Tesoro de Instrucción Pública, solo podrá invertirse en el pago del presupuesto de instrucción pública ó de otros gastos anexos a este servicio, autorizados por ley expresa.

Una vez cubierto el presupuesto de que habla el inciso anterior, se invertirá preferentemente todo excedente que resulte, en la adquisición de terrenos y construcción de edificios para escuelas.

Art. 46. En los casos de que hablan los incisos 7º, y 9º, del art. 44, los jueces y escribanos deberán dar noticia de ellos al inspector nacional de Instrucción Pública.

En dichos casos el inspector nacional de Instrucción Pública por sí ó por apoderado podrá hacer las gestiones judiciales que correspondan.

Art. 47. Los bienes y rentas de instrucción pública gozarán de los mismos privilegios y exenciones que los bienes y rentas nacionales.

Art. 48. El inspector nacional y los miembros de las Direcciones Generales de Instrucción Pública son personalmente responsables de toda inversión de fondos del Tesoro de Instrucción Pública que ordenen ó el eten sin hallarse autorizada por ley expresa.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación, y será aplicable a todas las sucesiones y donaciones de que hablan los artículos 1º y 3º.

Las disposiciones de menor procedimiento de los artículos 5º 8º 9º 10º 11º 13º 14º 15º 16º 17º 18º 19º 20º 21º 22º 23º 24º 25º 28º 29º 30º 31º 33º 34º 38º 39º 40º 41º y 42º, serán también aplicables a todas las sucesiones no liquidadas definitivamente, cuyo causante haya muerto antes de promulgarse la presente ley las que se regirán en cuanto al pago del impuesto de herencia y derechos de extracción, por lo que al respecto establece la legislación anterior.

Lo dispuesto en el art. 12 de esta ley, solo será aplicable a las sucesiones de que se habla en el inciso anterior, cuando estas atiendan derechos fiscales, y en esos casos, el plazo para solicitar la apertura de la sucesión empezará a contarse desde la fecha de promulgación de la presente ley.

Art. 50. Quedan derogadas las leyes, so-

le de 16 de Julio de 1897 y el de Abril de 1857, salvo dispuesto en el art. 12º y todas las demás disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 51 El poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 52 Comuníquese ero.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo a 23 de Agosto de 1893.—Miguel Herrera y Obes, Presidente—Manuel García y Santos, Secretario redactor.

Ministerio de Hacienda — Montevideo, Agosto 30 de 1893.—Cumplase, acusese recibo, comuníquese aquén corresponda, publicándose insértese en el R. N.—HERRERA Y OBES—Eugenio J. MADALENA.

GACETILLA

Otro MILLON.—No se ha dado mayor importancia a la noticia de haber sido con tratado un nuevo millón de pesos en plata.

Según informes de un colega el negocio se ha hecho con un sindicato argentino, representado por un señor Berges.

Se dà como inventario al señor Eitauri y se asegura que el sábado fue firmado el contrato.

La operación da al Gobierno una utilidad de 439 mil pesos, 130.000 mas que el primer millón acuñado por el doctor Barriga.

Parce que la acuñación se hará en la casa de moneda de Buenos Aires.

LO DE SIEMPRE.—Hemos tenido ocasión de estudiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo, y a la verdad hemos quedado asombrados de la poca equidad que se ha tenido en la asignación del sueldo a los empleados de ciertas reparticiones de los Departamentos de campaña.

El Poder Ejecutivo antes de presentar el proyecto de Presupuesto a las Cámaras, debía de haber previamente procedido a una investigación de todas las oficinas del Estado, y suprimir los empleados que son innecesarios, (que hay en número considerable) estableciendo una proporción equitativa en los sueldos de los demás, pues nos consta que mientras unos con sus pinguos sueldos y cruzados de brazos lucen la bolsa, otros tienen que pasar hambre, de lo contrario se verán en el caso de defraudar las rentas fiscales, o embullar al prójimo.

Un poco más de uno, señores gobernantes!

VALORIZAMIENTO DEL URUGUAY.—Comisión General Rivera.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, general de división don Luis E. Pérez.

Exmo. señor:

Tengo el honor de comunicar a V. E. haber terminado el valizamiento del río Uruguay hasta Fray Bentos siguiendo las nuevas bocas que faltaban según de cuenta a V. E. por fecha 16 de Mayo pasado, en la siguiente forma:

Boya núm. 9 en punta de Lobos rumbo a la núm. 10 en el Banco del Yaguari núm. 11 O.

Canal de los Ingleses—Boya núm. 11—En la entrada rumbo a la número 12 núm. 11 E.

Boya núm. 15 En Caracoles rumbo a la número 13.

Boya núm. 13—Punta Caballo rumbo a núm. 14, núm. 22 O.

Boya núm. 15—En la Ensenada rumbo a la núm. 15 núm. 27 O.

Boya núm. 15—En el codillo rumbo a la núm. 16, núm. 22 E.

Boya núm. 16—En el Barrial rumbo a la núm. 17, núm. 10 E.

Boya núm. 17—Arriba del Barrial.

Todas estas boyas fueron fundadas en those piezas de agua rio en estado, normal rumbos magnéticos.

Es cuanto tengo que informar a V. E. a quien Dios guarde muchos años.—Jorge Bayley

La función teatral que estaba autorizada para el Sábado, tuvo lugar en efecto; pero se puede decir que casi en un de sierto.

Los espectadores apenas alcanzaron a cincuenta, incluso los que no pagaron nada por otro concepto;

En la caótica nuestras bellas báilaron por su ausencia; apenas vimos allí a dos niñas de nuestra sociedad.

La Compañía que debutó en *Orilia*, es mercedaria, sin embargo, de una conducta muy distinta por parte de nuestro público.

Si bien la crisis que a todos nos agobia es cada vez mayor, no es tan estrecha, temprano, para que de cuando en cuando podamos echar una cana al aire de una manera grata a la vez que provechosa, cual la de asistir a una de las tantas rejas representaciones teatrales que se llevan a efecto en esta localidad.

Si se tratase de alguna compañía de lienzos o de saltimbancos que trajese

por payaso algún bicho desatado del ejército brasilerio, ya se vería como la crisis cesaba aparentemente para dar lugar a que la mayoría de nuestros vecinos acudieran a admirar sus proezas dignas solo de los pueblos incultos, que nada han visto ni conocen.

De una de las causas por que asistió el sábado a *Orilia* tan escaso público, es culpable la misma compañía que debió esa noche, pues, imitando a la del Sr. Lastra que con regular éxito dio algunas funciones entre nosotros, vino de Gualeguaychú en la noche que dió función, con poco anuncio, y sin que nadie del pueblo vierla la cara de los artistas y supiera por ello que los teníamos entre nosotros.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

Dentro de tres ó cuatro días estará en este de regreso.

REY LUJOON RIOGRANDEÑO.—Rivera, Septiembre 15.—De fuente oficial tengo los siguientes datos sobre la marcha de la revolución riograndense:

Saravia y Salgado, próximo uno al otro vienen marchando en combinación hacia Quaray y Uruguay, persiguiendo las fuerzas del general Lúria y del senador Pinheiro Machado.

Saravia y Salgado están actualmente en Ibicuy, cinco leguas proximamente de Santa Ana do Livramento, con cerca de tres mil hombres a sus órdenes.

Los gubernistas están a cuatro leguas de los rebeldes, temiéndose una tentativa sobre las brigadas de los Serranos y las caballadas que se recogieron en el marco de López, donde en caso necesario sería fácil auxiliárlas o recibir auxilio de la ciudad si fuese atacada.

En Cuchilla Negra y Quaray están quinientos revolucionarios al mando de Catello y otros.

Fidelis, que se encuentra detrás de Cerro de Chapeu en preventión de lo que pueda suceder, trala de reunir ganados para sus compañeros si toman Livramento o para llevarlos a su campamento.

Aquí han llegado más de treinta heridos de gentes pertenecientes a las fuerzas de Saravia.

PROUESTA.—Una fuerte cosa alemana ha presentado al gobierno una propuesta sobre la venta de una gran cantidad de armas.

Se ignora si esta propuesta es o no presentada por el gobierno.

Aconsejamos, sin embargo a su emperador que intente una segunda excursión a esta Villa, por que estamos seguros que con ellos obtendrá un éxito incomparablemente mejor que el de antenoché, debido al buen número que la Compañía a dejado sentado entre nosotros y que lo probarán todos los que la aplaudieron en su función del Sábado.

SUCESOS DE RIO JANEIRO.—Las buenas estímulos de los buques de la escuadra sobre tierra y fortaleza Santa Cruz cesaron el 13 a las cinco de la tarde.

Paseo la noche tranquila sin dispararse en tierra; éstos no tienen mas campo de acción que la bahía dentro de las baterías Santa Cruz, Nieheroy y todo el litoral decididos contra los revolucionarios. Los buques extranjeros continúan su hostilidad.

Nos referimos al actual Juez de Paz de la 1^a sección D. José Beyries, ciudadano probó y bien intencionado, con un caudal de experiencia y condiciones insuperables para el desempeño del puesto que con aplauso de todo el Departamento demuestra.

Algunos de los funcionarios integros, tenían por medio de estas líneas a extortiar a los que han de sufragar para elegir el futuro Juez de Paz, para que dando su cuenta de sus deberes de patriotsismo se fijen en el hombre que merecimientos o no el mas adecuado para ocupar el dedicado e independiente cargo de Juez de Paz de la 1^a sección del Departamento.

Desertó el segundo comandante del Alagoas, haciendo revelaciones importantes al mariscal Peixoto. También desertaron marineros del Júpiter. El gobierno sigue recibiendo adhesiones de todo el país. Aquí la Bolsa de Comercio y el pueblo como en días ordinarios. El estado es militar bueno en todo el Brasil. Los buques de guerra extranjeros fondeados al lado de Villagarcía.—W. Paunero.

Saludo a V. E.—Enrique B. Moreno.

Rio Janeiro, 14.—Noticias de Rio Grande comunican que la autoridad de esa ciudad concluye de artillar los fuertes de la Barra, con el fin de rechazar cualquier tentativa de ataque.

A un primer aviso las boyas serán retiradas y colocados gran número de torpedos.

Rio, 14 a las 10 p. m.—Continuó hoy el bombardeo, no produciendo consecuencias graves.

Reina grande entusiasmo en la tropa y población.

El Juzgado de Justicia ha comunicado, que con fecha siete del corriente se ha aprobado la suficiencia de los ciudadanos D. Pedro Rivas, D. Juan B. Schweizer y D. Juan Rossi, para ejercer la profesión de Escritorios en todo el territorio de la República.

El Sr. Alcalde de Cárcel, dio cuenta al Juzgado que el día quince del corriente

siendo próximamente las doce el presidente Pablo Ricci, trató de evadirse de la Cárcel, habiendo dispuesto el Juzgado que por Policía se adopten las medidas de caso para la vigilancia y seguridad del prevenido Rios.

El Sr. Juez Leitrado Departamental de Paysandú ha solicitado la captura del encapuchado Marcos Rodríguez autor de la muerte de José Graciano Olivera.

Dice *La Nación*:

Según cálculos bien basado, para el 1^o de Marzo próximo estarán pagos todos los presupuestos — pagos los intereses de las deudas internacionales y servicios de los ferro carriles, y sin deuda flotante.

La Tesorería General sigue pagando el presupuesto de Mayo y se espera que para el 25 se pague el presupuesto de Junio que en Octubre se paguen Julio y se empiece el pago de Agosto.

Anoche llegó a ésta procedente de Paysandú un telegrama bien basado, para el 1^o de Marzo próximo estarán pagos todos los presupuestos — pagos los intereses de las deudas internacionales y servicios de los ferro carriles, y sin deuda flotante.

La Tesorería General sigue pagando el presupuesto de Mayo y se espera que para el 25 se pague el presupuesto de Junio que en Octubre se paguen Julio y se empiece el pago de Agosto.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal numeroso, muchas damas, artistas buenas que saben aplaudir con entusiasmo sin necesidad de claque; es por fin muy bien dirigida por un excelente actor cómico, el Sr. Cayetano Cavalli, que goza de juicio renombrado en los teatros de Buenos Aires.

En cuanto a las condiciones de la compañía, no pueden pedirse mejoras para estos pueblos del interior.

Cuenta con un personal

MEDICACION TONICA
PILDORAS y JARABE
DE BLANCARD
 Con ioduro de Hierro inalterable
 ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANOS etc., etc.
 PARIS 40, rue Bonaparte, 40
 Exijase la firma y el sello de garantía.

INJECTION BROU*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 1024.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más sencillo dado a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Dier años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el remedio más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Jaqueza, las Miasmas y las dolencias, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, la Anemia, las dolencias escrófulosas y escleróticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que repara todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas o infusión a la sangre empobrecida y descolorida: el Fígado, la Coloreza y la Sangre vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE AROUD

COLEGIO "JOSE PEDRO VARELA" EN PAYSANDU

Directora SEÑORITA DEOLINDA MARTINS

En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio Núm. 49, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas a precios convencionales.

En sus aulas se cursan estudios hasta la 9^a clase del programa vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el francés, el solfeo y la ejecución al piano.

Tiene también una clase de labores a cargo de la Sra. Teodolinda S. Martins

AGENCIA MENSAGERIAS FLUVIALES DE

MARIANO SUAREZ

Despachante de Aduana, — Consignatario y Comisionista en general.

— Calle 33 Núm 28 —

LA PLATENSE
FOTILLA COMPANIA LIMITADA

LINEA DEL URUGUAY Y DEL PLATA

ITINERARIO

Vapor Oriental MINERVA Capitán Enrique Bolland — Sube Domingos, baje Miércoles.

Vapor Oriental COSMOS, capitán Leonardo Cerizola — Sube Jueves, baje Viernes.

Vapor Argentino ELO — Capitán J. Murray — Sale los Martes, Jueves y Sábados de Buenos Aires para Montevideo y regresa los Lunes Miércoles y Viernes.

Vapor Argentino YERBA Capitán José Gavazzo hace servicio diario entre este puerto y Gualeguaychú.

Vapores para carga solamente: Vulcano, Onix y Delta, sin día fijo y los veleros Diógenes, Pitágoras, Poseidón, Artemisa, Iolané y Santiago Cabral, remolcados por los vapores Teseo y Perseo.

Pasajes y fletes de carga sin competencia.

Agencia: 25 de Mayo 69. Juan Carlos Mendoza.

NOTA — Próximamente entrarán en corra los espléndidos vapores Sunturno y Venus completamente refaccionados.

**ALMACENES ITALOURUGUA Y O**
Calle Candelaria entre Ituzaingó y Artigas

MEDIA CUADRA AL ESTE DEL

HOTEL TEATRO

El que suscribe se hace un deber de comunicar a sus relaciones y al público que ha establecido un Almacén y despacho de bebidas con el nombre y en el parage arriba citados, y con ese fin espera la protección de todos a quienes garante un servicio esmerado, artículos de primera calidad y la mayor modicidad en los precios.

Acudan y se convencerán de que mi casa puede merecer como pocas el lema aquél de

RES NON VERBA
Luis Bongiorno**GANADO EN VENTA**

En el arroyo Negro, depósito de Paysandú se venden 1400 reses mas 6 meses de ganado de cría, en estado inmejorable, con 10 por ciento a 12 por ciento de novillos y toros.

Para ver el ganado y tratar decurrirse a D. Juan Nelli, estancia del Simado General Borges

D. LUIS GUTIERREZ

MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su consultorio en esta Villa en la calle Montevideo frente a la Plaza Constitución.

Horas de consultas de 1 a 3 p. m.

AVISO

Consta que con esta fecha otorgué a favor de Dn Francisco Fernández poder general amplio para entender en todos mis asuntos, como también que en el mismo lugó constar que revoco por mi parte el poder general que otorgó mi finado padre D. Ramón Reyes a Don Santiago Reyes.

Averías Grande. Agosto 2 de 1823
Casilda Reyes**CARNICERIA MODELO**

El que suscribe comunica al público y a sus amistades que se ha hecho cargo de esta conocida Carnicería situada en el Puerto, y que en ella tiene en venta además de lo que es exclusivo del ramo de aquella — carne de vaca y capón-verduras de todas clases, carbono bueno y de tierra firme, leña idem, alfalfa de 1 c. calidad, huevos, papas, etc.

Ofrece también vender a precios mó- dicos, garantizando la buena calidad de los artículos.

SALVADOR DARRE

**Casas en venta**

Por ausencia su dueña de la localidad se vende las tres lindas pertenecientes a dona Justa de Bistola.

Se venderán cada una por separado ó de dos, ó las tres en conjunto, a gusto de los compradores.

Situación céntrica y pintoresca.

Títulos perfectos.

Precios modestos.

PARA TRATAR CALLE FLORIDA
ESQUINA SALTO**MENSAGERIAS FLUVIALES**

del PLATA

COMPANIA NACIONAL DE NAVIGACION

Línea del Uruguay

El vapor paquete oriental

HELIOS

Capitán: D. CLIMACO BECKAR SIN COMPETENCIA EN TRATO SERVICIO Y VELOCIDAD

Sube todos los Martes

Baja todos los Viernes

Con escala en Buenos Aires y todos los puertos Uruguayos y Argentinos del litoral.

También hay potrillos mestizos de la raza de carretera.

Dirigirse al señor don G. Young en este establecimiento.

AVISO

En la Estancia La Palmera en la Isla Grande, Departamento de Negroa en venta, a precios económicos, toros puros y mestizos Durham y Hereford.

También hay potrillos mestizos de la raza de carretera.

Dirigirse al señor don G. Young en este establecimiento.

ANIMO ET FI

COMPANIA NACIONAL

DE NAVIACION A VAPOR

LÍNEA DEL URUGUAY

ITINERARIO EN VIGENCIA

El vapor paquete argentino

RIVADAVIA

Capitán Juan Vives sube todos los jueves

baja todos los viernes

El vapor paquete argentino

COMERCIO

Capitán José Ballón sube todos los domingos

baja todos los miércoles

Estos vapores hacen escala en todos los orientales y argentinos — Los dorsales por la costa que se remonta a los argentinianos a cobrarse solo la mitad cobran para mandarla por los otros establecidos hoy.

Los señores pasajeros que desean les de esto Compañía, como los mandar a recibir en las agencias y entregar sus boletos o órdenes respectivamente a la Agencia antigua.

MENSAGERIAS FLUVIALES A

— la legal —

de Mariano Suárez

Calle 33 núm 28 Teléfono

NOTA — La misma casa cuenta con tres de carga que navegan sin dia Montevideo y Salto con escala en nertos — tis no admite comidas characiones para el servicio de carga se de la paqueta, tramitaciones de naciones y comisiones en general.

CUSTODIO S. S. PROCURADOR OF

Ofrece al público servicios profesionales bu

rección del Dr. D. F. Bayley, Abogado establecido en esta Villa.

Escritorio — Calle 2

Mayo Núm 34

Pobreza de la

SANCRE VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Ofrece el Empobrecimiento de la sangre palida, Cráneos, Fisbras y venas; convalescencia de personas débiles y edad, enfermedades de azucar.

Existe el resto a favor de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PAR